

## LA ÉTICA PROFESIONAL EN LA FORMACIÓN Y EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO

*PROFESSIONAL ETHICS IN THE TRAINING AND PROFESSIONAL PRACTICE OF PUBLIC ACCOUNTANTS.*

*ÉTICA PROFISSIONAL NO TREINAMENTO E NA PRÁTICA DOS CONTADORES PÚBLICOS.*

**Jhoansson Víctor Manuel Quilia Valerio**

(Universidad Cesar Vallejo, Perú)

jhoanssonquiliavalerio@gmail.com

**Maribel Rimache Inca**

(Universidad Tecnológica del Perú, Perú)

mrimacheinca2023@gmail.com

**Joel Alberto Alfaro Mendoza**

(Universidad Nacional de Barranca, Perú)

jalfaromendoza2022@gmail.com

Recibido: 27/02/2023

Aprobado: 04/07/2023

### RESUMEN

La contaduría pública se ha vuelto una profesión importante en la actualidad, dado el cargo de confianza que asumen dentro de una institución al ser los emisores de información financiera relevante para la gerencia o la alta dirección. A su vez, es importante resaltar la gran cantidad de casos relacionados con la pérdida de valores y actos de corrupción que se presentan a diario en los medios de comunicación, la cual refleja la falta de ética de los profesionales a la hora de ejercer sus funciones. En este contexto, se resalta el concepto de ética profesional, el cual garantiza el buen desempeño de un profesional bajo una serie de normas éticas que regulan su comportamiento. Por ello, el objetivo del presente artículo fue explorar el rol de la ética profesional en la formación y el ejercicio profesional del contador público. Los datos y consejos proporcionados por un contador definen en gran medida las decisiones tomadas respecto a la estructura financiera de una empresa u organización, razón por la cual un contador debe ser una persona íntegra e interesada en perseguir el interés general. Dadas las deficiencias existentes en la integridad ética y moral de los contadores, tanto universidades como empresas están implementando medidas para combatir este problema, buscando fortalecer la confianza de la población en la contaduría y prevenir que los futuros profesionales caigan en prácticas inmorales que dañan a la sociedad.

Palabras clave: contaduría pública, ética profesional, código de ética, educación superior, contaduría.

### ABSTRACT



Public accounting has become an important profession nowadays, given the position of trust they assume within an institution by being the issuers of financial information relevant to management or senior management. At the same time, it is important to highlight the large number of cases related to the loss of values and acts of corruption that are presented daily in the media, which reflects the lack of ethics of professionals when performing their duties. In this context, the concept of professional ethics is highlighted, which guarantees the good performance of a professional under a series of ethical rules that regulate their behavior. Therefore, the objective of this article was to explore the role of professional ethics in the training and professional practice of the public accountant. The data and advice provided by an accountant largely define the decisions made regarding the financial structure of a company or organization, which is why an accountant must be a person of integrity and interested in pursuing the general interest. Given the existing deficiencies in the ethical and moral integrity of accountants, both universities and companies are implementing measures to combat this problem, seeking to strengthen public confidence in accounting and prevent future professionals from falling into immoral practices that harm society.

Keywords: public accounting, professional ethics, code of ethics, higher education, accounting

## RESUMO

A contabilidade pública tornou-se uma profissão importante hoje em dia, dada a posição de confiança que eles assumem dentro de uma instituição por serem os emissores de informações financeiras relevantes à administração ou à alta administração. Ao mesmo tempo, é importante destacar o grande número de casos relacionados à perda de valores e atos de corrupção que são apresentados diariamente na mídia, o que reflete a falta de ética dos profissionais no exercício de suas funções. Neste contexto, é destacado o conceito de ética profissional, que garante o bom desempenho de um profissional sob uma série de regras éticas que regulam seu comportamento. Portanto, o objetivo deste artigo foi explorar o papel da ética profissional na formação e na prática dos contadores públicos. Os dados e conselhos fornecidos por um contador definem em grande parte as decisões tomadas a respeito da estrutura financeira de uma empresa ou organização, razão pela qual um contador deve ser uma pessoa íntegra e interessada em perseguir o interesse geral. Dadas as deficiências existentes na integridade ética e moral dos contadores, tanto as universidades como as empresas estão implementando medidas para combater este problema, procurando fortalecer a confiança pública na contabilidade e evitar que futuros profissionais caiam em práticas imorais que prejudicam a sociedade.

Palavras-chave: contabilidade pública, ética profissional, código de ética, educação superior, contabilidade

## Introducción

La educación universitaria resulta una pieza fundamental del desarrollo de una sociedad, al ser un proceso de realización tanto a nivel personal como social que permite aspirar a mejores oportunidades en la vida. A partir de esto, el rol de las instituciones de educación superior va más allá de proporcionar únicamente competencias profesionales a los estudiantes, sino que a su vez debe velar por la formación de ciudadanos con una sólida comprensión ético-moral (Zeledón & Aguilar, 2020). Independientemente del área elegida, la formación de todo profesional requiere tanto de una componente técnica, como de una humanística. Las demandas y retos dentro de la sociedad actual requieren de la formación y promoción de la llamada ética profesional como parte de la formación integral de todo estudiante universitario (Ramos & López, 2019).

Dentro de las cuestiones fundamentales abordadas mediante la filosofía, aparece la ética como una forma de responder a las preguntas relacionadas con el bien y la justicia. Desde entonces, este concepto ha evolucionado junto con la humanidad misma, eventualmente apartándose un poco del ámbito religioso al adquirir una filosofía racionalista y una visión antropocéntrica. Aspectos como la moral, el deber, lo correcto e incorrecto para los seres humanos, han sido estudiados por grandes filósofos como Hobbes, Hume, Kant, Mill, Nietzsche, entre otros (Mendieta, 2022; Paitán et al., 2021). A partir de esto, se entiende por ética profesional a la ciencia que estudia los deberes y derechos de un profesional en el desarrollo de sus actividades profesionales, la cual resulta particularmente importante en profesiones con mayor responsabilidad social, como es el caso de la contaduría pública (Hernández et al., 2019).

Los contadores tienen la labor de elaborar y presentar documentos conocidos como estados financieros, ya sea el balance general, el estado de resultados, o el estado de flujos, entre otros. Los datos presentados en estos informes reflejan la situación económica y patrimonial de una empresa de una forma transparente y comprensible, dado que representan el fundamento para determinar si una empresa es rentable o no (Espinoza, 2020). Por ello, este trabajo representa asumir un cargo de confianza dentro de una institución, por la naturaleza de sus actividades y la importancia de sus resultados. Al ser los emisores de información financiera relevante para la gerencia o la alta dirección, es un requisito fundamental el garantizar la confianza en estos profesionales mediante la implementación de estándares éticos (Mancilla et al., 2018).

Actualmente hay muchas personas que requieren los servicios de un contador, entre los cuales se encuentran inversionistas, acreedores, empleadores, e incluso el propio gobierno, todos con la necesidad de contar con información financiera confiable, así como recibir consejos competentes de quienes son expertos en el campo (Alonso & Delgado, 2021). A raíz de esto, los profesionales de la contaduría se han vuelto individuos percibidos como valiosos dentro de una comunidad, al recibir una gran confianza por parte de las empresas para que puedan garantizar un manejo limpio y transparente de las inversiones o dinero de las mismas (Santos, 2018). Es por este motivo que, en tiempos recientes, resulta fundamental que los contadores cuenten con una formación más amplia que la técnica, así como la institución de organismos que determinen principios deontológicos para esta profesión, con la finalidad de garantizar un ejercicio de la misma bajo normas éticas (Ramírez, 2022).

Esto debido a que resulta alarmante la cantidad de casos relacionados con la pérdida de valores y actos de corrupción que se presentan a diario en los medios de comunicación. Esta grave situación deja en evidencia la falta de ética de los profesionales a la hora de ejercer sus funciones, un problema que afecta profundamente a la sociedad y quebranta la confianza en los trabajadores (Mancilla et al., 2018). En este contexto, la profesión contable actualmente se encuentra bajo una serie de cambios y retos como producto de la globalización, la cual ha buscado adaptarse a los nuevos tiempos a través de normalizaciones y una capacitación continua. Dada la gran importancia de la profesión contable para las decisiones financieras que toman las empresas, y hasta el mismo Estado, sólo con profesionales éticos y con valores será posible garantizar transparencia y generar confianza en sus procesos por parte de las personas (Dávalos et al., 2022; Ramírez, 2022).

El contador público siempre se ha visto sujeto a la fe pública para llevar a cabo sus funciones laborales (Gómez & Janampa, 2020). En este contexto, el objetivo del presente artículo fue explorar, desde el enfoque de la reflexividad, el rol de la ética profesional en la formación y el ejercicio profesional del contador público. A partir de esto, se exploró su relevancia actual en la educación de futuros contadores, y las oportunidades de mejora existentes para mejorar el nivel de confianza con la sociedad.

## Metodología

Para el presente artículo, la metodología de investigación se enfocó en realizar una revisión general de la bibliografía relacionada con la presencia e impacto de la ética profesional en la contaduría pública, durante la etapa de formación y ejercicio profesional. A partir de esto, esta revisión se enfocó en explorar la importancia de este concepto en el accionar de un contador público, así como las regulaciones y

medidas existentes que buscan reforzar este concepto en los profesionales, y las limitaciones que presentan para combatir con los problemas que se presentan. Para ello, se recopilaron artículos científicos de bases de datos como Scielo o Google Scholar, utilizando palabras clave como “ética profesional” o “contaduría pública”.

Mediante este análisis bibliográfico, el objetivo consistió en recopilar información relevante y actualizada acerca del tema en cuestión, por lo que sólo se consideraron artículos publicados no antes de 2018. Inicialmente se recuperó un amplio número de artículos al introducir las palabras clave utilizadas en los motores de búsqueda de las bases de datos. A partir de esta cantidad inicial, se recopilaron aproximadamente 50 artículos mediante una breve revisión de su título y resumen. Finalmente, quedó seleccionado un total de 43 referencias bibliográficas a partir del grupo recopilado en un inicio, luego de que su contenido fuera revisado a mayor detalle.

### ¿Qué es la ética profesional?

Antes de explorar lo que engloba la ética profesional, resulta importante examinar el concepto de ética de manera independiente, al ser este un concepto más amplio que influye sobre el primero (Martínez & Zaragoza, 2019). En términos generales, la ética se puede entender como un costumbrismo, un conjunto de principios y convicciones que rigen el comportamiento de un grupo y que forman parte de su cultura (Castillo et al., 2021). A partir de los estudios realizados sobre este tema, es posible definir tres campos principales de la ética según el ámbito en el cual se desenvuelva la persona, enunciados en la tabla 1. En esencia, la ética se basa en reconocer el valor de la conducta humana, buscando potenciar las virtudes de las personas a través de la misma y promover la buena convivencia con sus semejantes (Martínez & Zaragoza, 2019; Paredes et al., 2020).

Tabla 1. Campos de la ética

Campo	Definición	Ejemplos
Ética Aplicada	Enfocada al estudio de cuestiones morales y controversiales que se manifiesten en cualquier campo.	Ética médica, profesional, en los negocios
Metaética	Define el comportamiento adecuado de una persona en sociedad, establece lo que es juicio y moral.	Ética social, Ética y responsabilidad social
Ética Normativa	Establece un conjunto de normas morales y deberes de una conducta adecuada y necesaria para la convivencia o desarrollo.	Ética personal

Fuente: Adaptado de Paredes et al. (2020).

El comportamiento moral de los seres humanos se ha ido estableciendo con el pasar del tiempo, quedando codificado en nuestros cerebros conforme nuestra especie ha ido evolucionando. Por ello, estos valores se volvieron elementos fundamentales para la construcción de una cultura que permite vivir en sociedad y buscar el beneficio mutuo. A partir de esto, a lo largo de la historia se ha intentado delimitar el papel de los actos morales en la sociedad, a través de varias propuestas formuladas por filósofos y científicos como Kant, Mill, Hobbes, entre otros (Paramo, 2019; Vargas et al., 2019). Desde su concepción, la ética se ha transformado en un concepto importante que debe estar presente en todos los ámbitos de la vida de una persona, en especial en aquellos en los que se deben relacionar directamente con otros seres humanos (Paz, 2018).

A su vez, resulta importante resaltar que actualmente existe una falta de valores sociales y morales en nuestra sociedad, la cual algunos incluso han definido como “mundo líquido”, dada su naturaleza fluida y volátil que ha llevado a que las personas ya no cuenten con valores sólidos (Gómez, 2019). En tiempos

recientes se ha observado una clara deshumanización de las personas, quienes han empezado a optar cada vez más por actitudes incorrectas e inmorales en busca de satisfacer sus necesidades propias, quebrantando sus principios personales y dejando de lado el bienestar común (López, 2019). Este problema se ha hecho presente incluso en las instituciones educativas, pues como producto de la sociedad en la que viven, los estudiantes han empezado a perder valores fundamentales, tales como el respeto hacia sus pares. Esta es una grave situación que puede incluso llegar a afectar el futuro desempeño profesional de los jóvenes universitarios (Hernández, 2020).

La sociedad moderna requiere cada vez más de profesionales con responsabilidad ciudadana y compromiso social, que sean tanto eficientes en el ámbito técnico de su carrera profesional, como capaces de desarrollarse en sus labores de manera ética y responsable. Esta ha sido una necesidad que ha recaído enteramente sobre las universidades, buscando migrar hacia una formación más humanista, al ser lo que se necesita actualmente (Gutiérrez et al., 2019). Esto significa que las instituciones educativas deben favorecer el aprendizaje ético además de las competencias profesionales. En este contexto, la formación ética dentro de la educación superior debe centrarse principalmente en tres aspectos importantes: crear conciencia sobre los dilemas éticos que puedan presentarse, brindarles la información necesaria, y entrenarlos en la toma de decisiones respecto a estos dilemas éticos (Zeledón & Aguilar, 2020).

A partir de este concepto nace lo que se conoce como ética profesional, basada en la ética, pero con principios propios y exclusivos (Martínez & Zaragoza, 2019). Se define la ética profesional como la disciplina encargada de determinar el conjunto de responsabilidades morales que recae sobre una persona que busca practicar una determinada profesión. En base a esto, un profesional debe comprometerse a poner sus conocimientos y habilidades al servicio de la sociedad, así como seguir trabajando en sus competencias profesionales para actuar con responsabilidad (Díaz et al., 2019). Dentro de los principios éticos considerados como fundamentales dentro de la ética profesional se encuentra el respeto por los demás, la no maleficencia y la justicia en los trabajadores al momento de ejercer su profesión (Izarra & Navia, 2020).

### **Confianza en un contador público a través de la ética profesional**

Dentro de la contaduría pública, resulta fundamental que los profesionales cuenten con una sólida ética profesional dada su importante posición dentro de una empresa u organización, pues sobre ellos recae la tarea de presentar la información contable pertinente de estas instituciones, así como dar fe pública sobre la veracidad de la misma (Ruiz & Ariza, 2019). La información brindada por un contador les permite tener un buen control sobre la estructura financiera de empresas y organizaciones, y resulta fundamental para tomar decisiones sobre esta materia que signifiquen el mayor beneficio para estas instituciones (Cruz & Cordero, 2022). Se resalta nuevamente la confianza que las empresas y la sociedad misma depositan en los contadores públicos al delegarles funciones tan vitales para su desarrollo. Quienes contratan sus servicios pueden incluso terminar metidos en problemas legales como consecuencia de un mal accionar por parte de estos profesionales (Alonso & Hernández, 2020).

Dada la importancia de esta información tanto para las propias empresas como para asuntos tributarios obligatorios, los contadores públicos tienen la responsabilidad de elaborar estos informes con precisión, pero sobre todo con honestidad (Casadiego & Rico, 2020). Estos profesionales se ven sujetos a varios tipos de responsabilidad, entre las cuales se destacan principalmente tres: Responsabilidad social, o su compromiso con la sociedad; responsabilidad administrativa, siendo responsables de cualquier perjuicio que puedan ocasionar a la sociedad; y responsabilidad civil, estando sujetos a pagar indemnizaciones para reparar algún daño causado (Delgado et al., 2021). A partir de esto, lo que se busca en un contador público es que sea una persona íntegra y que esté enfocada en perseguir un interés general por encima de uno individual, es decir un profesional en el que se pueda confiar (Hernández et al., 2021).

Por ello, la formación integral de un contador público debe empezar desde su etapa universitaria, siendo una oportunidad importante para que los futuros profesionales puedan reforzar valores como la

honestidad, la justicia y el respeto (Cruz & Cordero, 2022). La universidad es la entidad encargada de brindar una preparación completa a sus estudiantes basada en tres componentes principales: conocimientos propios de la carrera, habilidades técnicas, y un marco de conducta en el ámbito laboral, donde está incluida la ética profesional que deben adquirir (Izarra & Navia, 2020). La contaduría pública tanto a nivel universitario como laboral requiere de una constante evaluación para verificar tanto el estado de su formación teórico-conceptual como el marco de valores con el que ejercen su profesión con la sociedad (Dávalos et al., 2022).

Como se exploró previamente, el valor con el que se percibe el trabajo de un contador público está directamente relacionado con el nivel de confianza que el cliente tenga en estos profesionales (Avendaño, 2020). Sin embargo, desde hace muchos años existen una serie de delitos y problemas tales como fraudes, corrupción administrativa, conflictos de interés, negligencia, o malas prácticas, en los cuales se pueden ver envueltos los contadores al intentar ganar dinero de manera fácil, pero inmoral (Pinzón & Serrato, 2021). Aunque la motivación detrás de esto suele ser la ambición y el interés personal, un contador público incluso puede verse orillado a incurrir en alguno de estos delitos por necesidad, al verse envuelto en situaciones de mayor impacto que afectan su estabilidad económica, como fue la pandemia por COVID-19 (Espinoza, 2021).

Además del claro daño a la sociedad generado mediante estos deplorables actos, el impacto nocivo de este accionar inmoral va más allá. Estos son casos en los que un profesional de la contaduría comete una falta a la ética y a sus principios profesionales, aunque lo más importante es que este grupo de contadores terminan degradando su propia profesión en el mercado profesional al socavar la confianza del público en ellos (González, 2022). La imagen pública de estos profesionales siempre ha estado sujeta a este tipo de escándalos, e incluso a su representación en series o películas. Por este motivo, el contador siempre ha estado sujeto a una serie de prejuicios que lo han llevado a generar opiniones radicales en las personas, las cuales se han caracterizado por ser positivas o negativas, sin puntos medios (Giraldo et al., 2022).

Aunque la ética es un elemento fundamental en el desarrollo profesional de un contador público, en realidad no había garantía alguna de que fueran a actuar de manera moral. El accionar ético de un contador estaba sujeto únicamente al conjunto de valores dentro de dicha persona, razón por la cual apareció la necesidad de establecer un reglamento ético único a seguir (Alonso & Delgado, 2021). En esta profesión, el contar con sólidos valores morales que te certifiquen como un trabajador de confianza puede ser incluso más importante que contar con los conocimientos técnicos necesarios, dado el peso de la imagen pública en esta profesión. En este contexto, el establecimiento de normas éticas resulta una acción fundamental para que los potenciales clientes decidan depositar su confianza en estos trabajadores (Avendaño, 2020).

Dada esta necesidad de plasmar una normativa estándar dentro de esta profesión que regule las acciones profesionales y vele por los intereses de los clientes o terceros involucrados, han nacido varias iniciativas con el objetivo de regular la ética en estos trabajadores (Ruiz, 2020). Mediante esta regulación, el objetivo es combatir la desconfianza generada por los actos inmorales, e incluso ilegales, que un grupo de contadores públicos inescrupulosos llevan a cabo. Las nuevas medidas establecidas son herramientas importantes para volver a fortalecer la confianza del público en su trabajo (Avendaño, 2020). A su vez, la ética profesional dentro de la contaduría se ha convertido en tema de investigación a nivel internacional, generando posturas distintas que generan debate y estudios orientados a una constante mejora de las normas éticas vigentes con el fin de fortalecer su efectividad (Solano, 2019).

## Código de ética para contaduría pública

Dentro del mundo de la contaduría, existe una entidad conocida como la Federación Internacional de Contadores, más conocida como IFAC por sus siglas en inglés, una organización mundial fundada en 1977 para la profesión de contador. Con 124 países miembros, los cuales abarcan a más de dos millones y medio de contadores públicos, es el principal organismo encargado de fortalecer la profesión contable a nivel internacional gracias al amplio apoyo que recibe y sus múltiples relaciones permanentes con otras

organizaciones profesionales (Kwan & Alegre, 2021; Huacca, 2022). A partir del trabajo de la IFAC han nacido normativas importantes a nivel organizacional y contable, como lo son las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) o las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Espinoza, 2020).

La IFAC también ha sido la encargada de desarrollar el llamado Código de Ética para profesionales de la Contaduría, con el objetivo de servir al interés público a través de normas éticas de alta calidad que puedan converger en el largo plazo. Contar con un conjunto único de normas éticas resulta útil para que los contadores a nivel mundial puedan brindar servicios con mayor calidad y coherencia dentro de un mercado global más eficaz (Ramírez, 2020). Mediante el establecimiento de normas de alta calidad se persigue la normalización de una serie de aspectos dentro de la profesión contable. Entre ellos, la regulación de las competencias técnicas y valores éticos presentes dentro de la educación profesional de todo contador, reforzando la formación, desarrollo y evaluación de los futuros contadores públicos (Bedoya et al., 2021).

Estos lineamientos éticos presentan un conjunto de normas que engloban sistemáticamente las responsabilidades morales, éticas y legales a las cuales está sujeto un contador profesional al momento de ejercer su profesión en sociedad. Adicionalmente, incluye una serie de riesgos y sanciones que serán aplicadas en caso el profesional en algún momento actúe en contra de estas normas (Espinoza, 2021). El código de ética vigente contiene los principios éticos fundamentales para todo profesional de contaduría, y a su vez establece una distinción entre contadores profesionales en la práctica pública, y que laboran dentro de negocios (Pinzón & Serrato, 2021). Entre los principios que plantea este código para los profesionales de contaduría a nivel internacional, se encuentran los que se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2. Principios del código de ética de la IFAC

Integridad	Mantener la franqueza y honestidad durante sus relaciones profesionales.
Objetividad	Evitar la influencia de prejuicios, conflicto de intereses, o influencia de terceros en los juicios profesionales emitidos.
Competencias profesionales	Alcanzar y mantener el nivel necesario de competencias profesionales para garantizar un servicio profesional competente, y actuar en conformidad con las normas técnicas y profesionales a las que están sujetos.
Confidencialidad	Respetar la información obtenida a partir de sus relaciones profesionales y mantenerla confidencial.

Fuente: Adaptado de Agudelo et al. (2022).

Cabe resaltar que el hecho de plasmar estas normas éticas en un código tampoco garantiza que quienes ejerzan la profesión de contaduría las cumplan, pues esta sigue siendo una decisión personal que queda al libre albedrío de cada profesional (Alonso & Delgado, 2021). Esta situación se ve reflejada en la creciente presión social que se ejerce sobre los contadores públicos a raíz de la gran cantidad de escándalos financieros reportados a nivel mundial que generan una pérdida de confianza en estos trabajadores (Fuentes et al., 2022). Dado el nivel de confianza casi ciega que se debe tener en el trabajo de un contador público, al recibir reportes que no entiende en su totalidad ni puede ser consciente de si están correctos o completos, esto representa un importante problema para la profesión que requiere de acciones inmediatas (Santos, 2018).

## La contaduría pública a futuro

Aunque ha aumentado el interés en reforzar la ética profesional en los contadores, esta es un área que aún está abierta a mejoras para lograr este objetivo. Mediante el establecimiento de normas

internacionales de educación contable, el objetivo era normalizar las posturas éticas requeridas al ejercer esta profesión, de modo que no haya sesgo o subjetividad (Amézquita, 2022). Sin embargo, la globalización puso en evidencia las limitaciones presentes en los programas de formación contable tradicionales, al momento de ser aplicados en un contexto social mucho más amplio (Vazquez et al., 2019). Adicionalmente, la creación de un currículum único para la formación académica de contadores públicos a nivel mundial resulta complicada dada la gran cantidad de países que respaldan lo establecido por la IFAC (Kwan & Amado, 2021).

Por otro lado, estudios realizados acerca de esta problemática indican que en general los estudiantes de contaduría reciben muy poca formación en cuanto a ética, moral o valores, del mismo modo que desconocen lo que se indica en el código de ética de su propia carrera (Fernández et al., 2020). Sumado a esto, las normas establecidas no han recibido la debida importancia por parte de instituciones y organizaciones en ciertas regiones del mundo, como por ejemplo América Latina (Huacca, 2022). En vista de esta situación, es una tarea importante de las universidades a nivel mundial el estudiar a profundidad la forma de enseñanza que están brindando para todas sus profesiones disponibles, e identificar las competencias necesarias de modo que puedan formar profesionales competentes y éticos (Demuner, 2019).

Dentro de los estudios universitarios, resulta importante la reforma de las mallas curriculares mediante la implementación de estrategias y herramientas que refuerzen la formación ética de los estudiantes. Una opción efectiva es la adición de cursos de ética profesional desde el inicio de la carrera de contaduría, los cuales deben ser impartidos por expertos en la materia (Amado & Ariza, 2019). Las instituciones de educación superior deben asumir lo que se conoce como una realidad social universitaria como un eje transversal en sus funciones académicas que les permita brindar a sus estudiantes una educación contable de alta calidad. Estas modificaciones en temas de currículos y asignaturas son factores importantes que promueven el desarrollo sostenible y el fortalecimiento del interés público (Villareal et al., 2022).

A raíz de esto, el Consejo de Normas Internacionales de Educación y Contabilidad (IAESB por sus siglas en inglés) se enfocó en desarrollar una guía para la formación de contadores públicos, denominada como las Normas Internacionales de Educación (NIE). Mediante las mismas, se ha buscado brindar lineamientos para los programas de estudio de esta carrera, abarcándola en su totalidad y ofreciendo una formación continua (Huacca, 2022). A partir de estos patrones establecidos, se busca, por un lado, preparar contadores altamente competentes mediante programas educativos eficientes. Adicionalmente, proporciona estándares respecto a la formación ética de estos profesionales. Se establecen competencias en ética, valores y actitudes que los estudiantes deben adquirir, entre las cuales se resaltan conocer la naturaleza de la ética, identificar cuestiones éticas, analizar la relación de la ética y la ley, analizar las consecuencias de comportamientos no éticos, entre otros (Ruiz & Ariza, 2019).

Una vez que trabajan como contadores, sigue siendo responsabilidad tanto suya como de la empresa que los contrata el actualizarse constantemente y reforzar sus conocimientos tanto técnicos como éticos. Para ello, son recomendables capacitaciones constantes que refuerzen sus capacidades para resolver problemas bajo principios éticos y morales, de modo que puedan luchar contra delitos como la corrupción y el fraude (Casadiego & Rico, 2020). A su vez, resulta importante incrementar el apoyo a contadores públicos que busquen denunciar casos de faltas a la ética mediante estructuras de respaldo. Adicionalmente, las sanciones que se imparten a quienes cometen este tipo de delitos son consideradas débiles y superficiales en comparación con el impacto de los mismos, por lo que estas también requieren modificaciones de modo que se pueda impartir castigos más severos (Changmarín & Vargas, 2021).

## Conclusiones

En el presente trabajo se exploró el papel que juega la ética profesional tanto en la formación como en el ejercicio profesional de un contador público. Estos profesionales tienen un rol fundamental dentro de las empresas al ser los encargados de proporcionar la información financiera necesaria para tomar decisiones que pueden definir el futuro de estas instituciones. Por ello, un profesional de la contaduría

pública necesita tener una sólida ética profesional que le permita trabajar de manera efectiva y transparente, y que contribuya a construir confianza con la sociedad, quienes ultimadamente serán quienes requieran de sus servicios. Estos trabajadores deben estar a la altura de la confianza prácticamente ciega que se deposita sobre ellos, sin caer en fraudes o negligencia que afectan la reputación de esta profesión.

La contabilidad como profesión se encuentra en una situación complicada actualmente, en medio de los cambios que supone el proceso de globalización y los nuevos mercados internacionales, y los escándalos existentes que involucran a contadores públicos que cometen actos de poca ética en beneficio propio. La opinión pública respecto al trabajo de los contadores públicos resulta fundamental para tener un buen desempeño laboral, dado el tipo de tareas que realizan en las empresas y la confianza ciega que sus clientes deben depositar en ellos. A partir de esto, uno de los principales objetivos, tanto de los contadores mismos como de las organizaciones pertinentes en el área de contabilidad, consiste en combatir la desconfianza que crean algunos profesionales inmorales y de proteger la reputación de su carrera frente a la opinión de la sociedad.

Como se observó, la confianza es un elemento fundamental en las relaciones entre un contador y sus clientes, la cual solo puede construirse a base de un accionar ético y guiado hacia el interés público. A raíz de esto, las instituciones pertinentes como la IFAC han buscado regularizar las normativas que rigen el accionar de los contadores públicos, en busca de ejercer un mayor control sobre las acciones de los contadores públicos, así como de proporcionar herramientas que contribuyan a fortalecer la confianza de la sociedad en los mismos. A partir del mismo, las personas que busquen contratar a un contador pueden saber lo que se espera de su desempeño profesional, permitiendo que se sientan seguros de que el profesional que contraten trabajará con integridad, objetividad, competitividad y confidencialidad.

Aunque resulta importante la ética profesional en el trabajo de un contador público, las medidas actuales para implementarla en la formación universitaria de esta profesión, así como para fortalecerla dentro del ámbito laboral han resultado ser ineficientes hasta el momento. Iniciativas para implementar cursos de ética profesional en la malla curricular universitaria de la carrera, así como capacitaciones constantes dentro de las empresas han aparecido para contribuir al fortalecimiento de los valores de estudiantes y trabajadores presentes en esta rama. Sin embargo, aún queda trabajo que hacer en este campo, tanto a nivel normativo como a nivel institucional dentro de universidades y centros de trabajo, con la finalidad de generar profesionales íntegros que puedan contribuir a crear una buena imagen de la contaduría a través de un trabajo honesto y eficiente.

## Referencias

- Agudelo, M. V., Chirinos, Y. del V., & Viloria, N. J. (2022). Ética de la autenticidad y ejercicio profesional del contador público. *Revista Venezolana De Gerencia*, 27(99), 1196-1214. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.99.22>
- Alonso, M., & Hernández, A. (2020). La Importancia de la ética profesional del contador público en una sociedad compleja. *Saber, Ciencia Y Libertad En Germinación*, 13, 207–212. <https://doi.org/10.18041/2382-3755/germinacion.2020V13.9136>
- Amado, M. I., & Ariza, E. D. (2019). Diseño de herramientas para el desarrollo curricular de la enseñanza de la ética profesional para contadores públicos bajo estándares internacionales de la IFAC. *Documentos De Trabajo Areandina*, (2). <https://doi.org/10.33132/26654644.1628>
- Amézquita, C. (2022). Emancipación teórica de la práctica contable, como técnica para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS. *Revista Científica Arbitrada de la Fundación MenteClara*, Vol.7 (263). <https://doi.org/10.32351/rca.v7.263>

Avendaño, O. (2020). Evaluación del cumplimiento del Código de Ética por parte del contador en empresas del municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela. *Bolentín De Coyuntura*, (26), 13–24. <https://doi.org/10.31243/bcoyu.26.2020.950>

Bedoya, L. A., Sánchez, X., & Sánchez, S. (2021). Ética y responsabilidad social como mecanismos de formación integral para el ejercicio profesional del Contador. *Entramado*, 17(2), 146-161. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.7829>

Casadiego, Y. R., & Rico, C. F. (2020). El Compromiso de la Ética del Contador Público ante la Sociedad. *Sostenibilidad, Tecnología Y Humanismo*, 11(1), 36-43. <https://doi.org/10.25213/2216-1872.28>

Castillo, A., Pastrán, F. R., & Mendoza, J. L. (2021). El liderazgo ético del docente universitario en la formación del ethos del futuro profesional en el contexto de la sociedad del Siglo XXI. *Revista Andina de educación*, 4(1), 55-64. <https://doi.org/10.32719/26312816.2020.4.1.7>

Changmarín, C. A., & Vargas, M. (2021). Prospectiva De Los Códigos De Ética, Su Aplicabilidad Y La Docencia De La Ética En El Ejercicio Profesional, En La Profesión De La Contabilidad. *Societas*, 23(1), 50–71. <https://doi.org/10.48204/j.socetas.v23n1a3>

Cruz, O. A., & Cordero, M. C. (2022). Formación ética del Contador Público en Instituciones de Educación Superior en Colombia. *Reflexiones Contables (Cúcuta)*, 5(1). <https://doi.org/10.22463/26655543.3598>

Dávalos, J. E., Rolón, L. G., Macoritto, L. L., & Brizuela, A. L. (2022). Percepción del alumno universitario sobre el ejercicio profesional del contador público. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 6(5), 4876-4889. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i5.3444](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3444)

Delgado, L. D., Montes, H. A., Morales, H. T., Castañeda, C. A., & Martínez, L. (2021). Influencia de los principios éticos del contador público en la evasión fiscal. *Administración & Desarrollo*, 51(2), 137–156. <https://doi.org/10.22431/25005227.vol51n2.6>

Demuner, M. del R. (2019). La formación de competencias profesionales del contador y su conformidad con las normas internacionales. *RIEE | Revista Internacional De Estudios En Educación*, 19(1), 1-18. <https://doi.org/10.37354/riee.2019.186>

Díaz, M. P., Yáñez, J. A., & Fernández, J. M. (2019). Ética profesional en comunidades de aprendizaje mediadas por tecnología. *Virtualis*, 10(18), 98-112. <https://doi.org/10.2123/virtualis.v10i18.291>

Espinoza, A. I. (2020). NIIF y su viabilidad en los estados financieros. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento De La investigación Y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*. ISSN : 2588-090X . *Polo De Capacitación, Investigación Y Publicación (POCAIP)*, 5(3). <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i3.268>

Espinoza, E. (2021). Ensayo sobre la importancia de la ética en la labor del contador público en tiempo de pandemia. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(6), 611-625. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6.701>

Fernández, C., Aldrin, E., & Farfán, C. (2020). Perfil del contador público desde su ámbito de formación profesional. *REVISTA CIENTIFICA GLOBAL NEGOTIUM*, 3(1), 42-57. <https://doi.org/10.53485/rgn.v3i1.120>

Fuentes, D. D., Toscano, A. E., & Angulo, E. (2022). Sostenibilidad empresarial desde la ética profesional: evidencia empírica de las sanciones a profesionales contables en Colombia, New York y Francia. *Contaduría Universidad De Antioquia*, (80), 77–108. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n80a04>

Giraldo, J. S., Gutiérrez, A. L., & Arias, D. (2022). Representación social y simbólica de la contaduría pública. *Revista Visión Contable*, (24). <https://doi.org/10.24142/rvc.n24a4>

Gómez, J., & Janampa, N. (2020). El contador público frente a la cuarta revolución industrial. *Quipukamayoc*, 28(57), 25–33. <https://doi.org/10.15381/quipu.v28i57.18418>

Gómez, M. E. (2019). Las habilidades blandas competencias para el nuevo milenio. *DIVULGARE Boletín Científico De La Escuela Superior De Actopan*, 6(11). <https://doi.org/10.29057/esa.v6i11.3760>

González, J. S. (2022). CÓDIGO DE ÉTICA: EL CONTADOR PÚBLICO Y SU APLICACIÓN EN LA SOCIEDAD. *Revista De Investigación Académica Sin Frontera: División De Ciencias Económicas Y Sociales*, (37), 10. <https://doi.org/10.46589/rdiasf.vi37.449>

Gutiérrez, M., Silva, M., Iturralde, S., & Mederos, M. C. (2019). Competencias profesionales del docente universitario desde una perspectiva integral. *Killkana Social*, 3(1), 1–14. <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v3i1.443>

Hernández, C., Losada, N. A., & Orozco, D. (2019). La influencia de la contaduría creativa en la ética profesional del contador público. *Revista de investigación, desarrollo e innovación*, 10(1), 53-65. <https://doi.org/10.19053/20278306.v10.n1.2019.10011>

Hernández, G. (2020). El respeto: un valor que desafía a la educación de universitarios tabasqueños en la modernidad líquida. *Apuntes Universitarios*, 10(3), 131–145. <https://doi.org/10.17162/au.v10i3.475>

Hernández, J. W., Delgadillo, N., & Gaitán, C. (2021). Concepción de los criterios de creatividad de los contadores públicos de la ciudad de Villavicencio en su quehacer. *Revista "Boletín El Conuco"*, 3(2), 1-13. <https://doi.org/10.22579/2619-614X.778>

Huacca, R. (2022). Vinculación de las normas internacionales de educación para la formación profesional del contador público y el control interno para las empresas familiares en Latinoamérica. *Iberoamerican Business Journal*, 6(1), 47-67. <https://doi.org/10.22451/5817.ibj2022.vol6.1.11065>

Izarra, D. A., & Navia, C. (2020). Ética Profesional en la universidad: Dilemas y tensiones en la formación de un sujeto ético-político. *Edähi Boletín Científico De Ciencias Sociales Y Humanidades Del ICShu*, 8(16), 39-46. <https://doi.org/10.29057/icshu.v8i16.5669>

Kwan, C. K., & Alegre, M. Á. (2021). Normas internacionales de formación para contadores. Bases conceptuales y doctrinarias: Padrões internacionais de treinamento para contadores. Bases conceituais e doutrinárias. *Cuadernos De Contaduría*, 22. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc22.nifc>

López, C. A. (2019). La tradición «Cortar por lo sano» y su relación con la deshumanización de la sociedad peruana. *El Palma De La Juventud*, 1(1), 179–192. <https://doi.org/10.31381/epdlj.v1i1.4010>

Mancilla, E., Diaz, O. A., & Morales, L. (2018). El Código de Ética profesional del Contador Público en Perú y México. *ECONÓMICAS CUC*, 39(2), 109–128. <https://doi.org/10.17981/econcuc.39.2.2018.07>

Martínez, L., & Zaragoza, L. (2019). La 'dispráxis' formativa: una revisión en materia de derechos humanos y ética profesional. *Ius Comitialis*, 2(4), 186-199. <https://doi.org/10.36677/iuscomitialis.v2i4.12973>

Mendieta, L. (2022). Ética y moral del docente universitario. Una interpretación a Kant. *Ciencia y Desarrollo*, 25(1), 99-109. <http://dx.doi.org/10.21503/cyd.v25i1.2358>

Paitan, E. L., Aguirre, M. E. F., Ñaccha, C. B., Sigüeñas, C. S., & Melgar, L. A. (2021). Importancia de la filosofía de la educación en el siglo XXI. *Alpha Centauri*, 2(2), 44–57. <https://doi.org/10.47422/ac.v2i2.34>

Paredes, M. del R., Guachamboza, R. M., & Velasteguí, L. E. (2020). Restar importancia a la ética en la Formación del Contador Público: Una mala decisión en las universidades ecuatorianas. *Visionario Digital*, 4(3), 224-246. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v4i3.1396>

Paramo, P. (2019). La educación en reglas morales. *Revista Colombiana de Educación*, (76), 195–222. <https://doi.org/10.17227/rce.num76-7980>

Paz, E. (2018). La Ética en la Investigación Educativa. *Revista Ciencias Pedagógicas E Innovación*, 6(1), 45-51. <https://doi.org/10.26423/rcpi.v6i1.219>

Pinzón, R. H., & Serrato, A. D. (2021). El dilema ético del contador público en Colombia. Una reflexión sobre su función social de garantizar la confianza pública. *Cuadernos De Contaduría*, 22, 1–10. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc22.decp>

Ramírez, E. (2020). El avance de la tecnología y su conectividad con la ética profesional y la responsabilidad social empresarial. *Revista La Junta*, 3(2), 101–122. <https://doi.org/10.53641/junta.v3i2.59>

Ramírez, J. R. (2022). La Ética en la formación de la Calidad Profesional del Contador Público. *Revista Torreón Universitario*, 11(31), 6–12. <https://doi.org/10.5377/rtu.v11i31.14221>

Ramos, G., & López, A. (2019). Formación ética del profesional y ética profesional del docente. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 45(3), 185-199. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052019000300185>

Ruiz, J. C., & Ariza, E. D. (2019). Enseñanza de la ética profesional en Contaduría Pública. Análisis de 15 syllabus en Colombia. *Boletín Redipe*, 8(4), 106-118. <https://doi.org/10.36260/rbr.v8i4.732>

Ruiz, R. (2021). PRINCIPIO DE ÉTICA; CONFIDENCIALIDAD EN LA PROFESIÓN CONTABLE. *Pensamiento Republicano*, (13), 89-99. <http://dx.doi.org/10.21017/Pen.Repub.2021.n13.a77>

Santos, E. (2018). El contador público como causa primera y última de la confianza pública. *Contaduría Y Negocios*, 13(25), 109-124. <https://doi.org/10.18800/contaduria.201801.008>

Solano, L. M. (2019). El escepticismo científico en la construcción de la información financiera: Estado del conocimiento. *I+D REVISTA DE INVESTIGACIONES*, 14(2), 7-16. <https://doi.org/10.33304/revinv.v14n2-2019001>

Vargas, G., Sesarego, E. R. y Guerrero, M. J. (2019). Formación ética y normas trascendentales de la razón. *El problema de la educación ciudadana*. *Revista Colombiana de Educación*, (76), 285–304. <https://doi.org/10.17227/rce.num76-7951>

Vazquez, X. E., Miranda, G. J., & da Silva, M. A. (2019). Análisis sobre la normativa internacional de educación contable. *Pensamiento & Gestión*, (47), 11-39. <https://doi.org/10.14482/pege.47.2432>

Villarreal, J. L., Reyes, C., & Mucha, Á. J. (2022). Acercamiento teórico de la responsabilidad social universitaria (RSU) en programas de contaduría pública. *Tendencias*, 23(1), 341-371. <https://doi.org/10.22267/rtend.222301.193>

Zeledón Ruiz, M. D. P., & Aguilar Rojas, O. N. (2020). Ética y docencia universitaria. Percepciones y nuevos desafíos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 14(1). <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2020.1201>